

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

Madrid

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
 En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
 Provincias, un trimestre. 2'50 "
 " un año. 9'00 "
 El pago será adelantado.

Domingo 17 de Mayo de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Caballeros, 29, entresuelo.
 Toda la correspondencia se dirigira al administrador.

NÚM. 623

GUANOS AMONIACALES DE COMPOSICION GARANTIZADA SALES HERMANOS

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Despacho.—Plaza de la Constitución, 23, Castellón

GUANO PARA CAÑAMO A 20 PESETAS OTO
 » NARANJO » 26 »

LA CAMPANA

BOTONADURAS NORTE-AMERICANAS

Gran surtido en petacas y carteras

BOQUILLAS DE ESPUMA Y AMBAR

50, Zapateros, 50

GUANO

ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192

Oficinas, Mayor 13, principal

VINOS DEL PRIORATO

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose a 20 y 22 reales el cántaro y tres reales media.

Por litros a 60 céntimos.
 No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente a la calle de San Vicente.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

Precios económicos.
 PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
 Calle del Pueblo núm 5
 CASTELLÓN

BUENA OCASIÓN

Con muy aceptables y ventajosas condiciones se cede un buen negocio de fácil comprensión.

Se traspasa ó vende una tienda de cristales muy acreditada, calle de Moalla 9. Está bien montada y surtida. á tenor de las principales capitales.

Se cederán también, si conviniera, las existencias solas á precios condicionales. Informará el dueño, el cual se compromete á poner al corriente al comprador de todo lo concerniente á este ramo.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 244, entresuelo.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

DESPUES DE LA VICTORIA

Si registráramos la historia encontraríamos abundantes y elocuentísimas páginas demostrando fatales consecuencias por no haber sabido aprovecharse los vencedores de su triunfo.

Nadie debe quedar reposado sobre los laureles conquistados.

Aníbal, el gran guerrero, victorioso en mil batallas, en Cartagena, en Enna, etc., no supo aprovechar sus victorias y se vió luego reducido á la pérdida de Roma y de Italia.

La alianza republicana española ha conquistado la casi totalidad de la opinión pública en las capitales de España y de los grandes centros españoles.

Y si París es el cerebro de Francia, las capitales españolas son el todo en España. Conocidas son las poquisimas influencias ejercidas en los cambios radicales de los principios políticos por la población rural española.

No dudamos, pues, que nuestros correligionarios sabrán aprovechar las ventajas del triunfo en sus respectivas localidades, sin necesidad de extremar los medios.

Cierto, ciertísimo que los poderes centralizados y centralizadores han abusado y abusan de las ventajas del privilegio en acción.

No es menos cierto que el país vé con disgusto que el Estado conservador investiga cómo podrá sacar más zumo, más dinero al pueblo contribuyente, sin mirar los estragos que ocasionan en el pue-

blo productor estas pretensiones descabelladas, hasta el extremo de haber arruinado la agricultura, industria y comercio.

El delirio por adquirir goces y riquezas sin trabajar ha invadido las esferas del poder.

La inmoralidad cunde.

Son reducidos los centros de la administración pública donde se despachen los asuntos con acierto y regularidad. Y como desdichadamente esto es cierto, debemos, al menos los republicanos, trabajar en los municipios con incansable celo para descubrir las *irregularidades* sentidas por los pueblos y dar con estas al suelo. Y no lo dudemos; si lo conseguimos, el espíritu público en masa ansiará por de pronto nuestro triunfo, terminando por apoyar decididamente nuestra salvadora causa.

Mucho que hacer nos queda á los castellonenses en el sentido indicado; mucho tenemos andado por el camino de la moralidad; pero son tantos los obstáculos opuestos, han encontrado siempre tan decidido apoyo, los conculcadores de las leyes municipales y tributarias, por parte de las autoridades superiores, que, efectivamente, necesitan los ediles republicanos gran fe y mayor constancia en la empresa iniciada para salir airosos.

Afortunadamente, en Castellón se ha levantado á gran altura el sentido práctico en ayuda de los republicanos: apenas queda alguno que otro monárquico que se atreva en público á contrarrestarnos; y tanto es así que la casi totalidad de los concejales, que han luchado en contra nuestra, manifiestan ahora estar conformes con nuestros propósitos.

¿Y cómo no, si los republicanos buscamos en primer término la moralidad y bienestar social?

¿Sería posible alcanzar el bien general si el egoísmo particular estuviera aceptado en nuestros principios políticos?

De ninguna manera.

Los republicanos trabajamos en pro de la humanidad; trabajamos para todos los hombres honrados sin mirar procedencias de clases privilegiadas; y á parte queremos recompensar el trabajo y la honradez.

Acaso buscan otros fines los demócratas monárquicos?

No lo creemos, si bien comprendemos, y hasta conocemos, ciertos compromisos, más bien personales que políticos que llevan envueltos á no pocos concejales que se han demostrado adversarios nuestros.

Pero ¿por qué causa?

¡Ah! triste es pensarlo, y más triste sería aún si nos viéramos puestos en la pendiente de demostrarlo.

Arrojemos lejos, muy lejos, semejantes recuerdos.

Castellón necesita el esfuerzo unánime de todos sus hijos, y especialmente del de los amantes del progreso moral y material; del de los que no admitimos la reacción ni el charlatanismo escolástico que aspira á cierta restauración muerta en el fondo de la sociedad moderna.

Castellón demuestra constantemente, en diferentes manifestaciones legales y oficiales, su aversión á los retrógrados.

Páso, pues, á la democracia.

Vengan las inteligencias y hasta la alianza, unión, ó lo que se quiera de todos los elementos democráticos y cuando menos la de los republicanos.

Viva encarnada en nosotros la necesidad de sumir las consecuencias que se presentan después de la victoria.

¡Viva la moralidad administrativa!

¡Viva la alianza republicana!

LO QUE CUESTA LA MONARQUIA

Consideramos de oportunidad recordar al país lo que nos cuesta el gustazo de tener un rey de cuatro años de edad.

Este dato ha de influir mucho sobre el ánimo de los votantes que han dejado de tomar parte en las últimas elecciones.

Lista civil

Reales

Dotación del rey niño.	28.000.000
Idem hermana mayor del rey.	2.000.000
Idem hermana menor del rey.	600.000
Idem de una de las tías del rey.	1.000.000
Idem de otra de las tías del rey.	600.000
Idem de otra de las tías del rey.	600.000
Id. de una tia del padre del rey.	1.000.000
Idem de la abuela del rey.	3.000.000
Idem del abuelo del rey.	1.000.000
	38.000.000

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.937 REUMATICOS curados en España en 25 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 SEMANAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital General de Madrid *Sres. Casas y López Duque* aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de selenio silicato combinado con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso diurético, fundente y tónico eliminador de los humores y purificadores de la sangre.

CURA RADICALMENTE todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya muscular, ya sea agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma para fílica ó distérica; así como todos los casos de reuma de estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Olcina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Rovada, Patáu, 14, de un reuma gotoso que afectó desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Muñoz, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

Don Vicente Belenguer, Enmedio, 4, reuma articular crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uix, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

AÑO XIII
En Castellón de la Plana
Provincia de Castellón
El p...

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada en todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freds), obesidad (gordura), pudiéndose considerar LA AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

A ESTACION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

12 hojas de patrones trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 8'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales é extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastríticas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias droguerías y en las de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y detención de los niños. Escrófulas, Cloruroanemia, Desórdenes periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso a las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

—Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Nueva, 10, Jativa.

Depósito en Castellón de la Plana, don G. Girónés.

Prescriba el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

curan infaliblemente con las pildoras ferruginas infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido superar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentena. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. E. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS

tertianas, tercianas quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, e los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados (los 50,200) premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en séptima clase podrá en caso más feliz, que fuere el importe 500,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que no envíen sus pedidos, se servirán acudir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco. Libranza de Giro Máx., extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo instante la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido no se restituirá. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Mayo de 1894

VALENTIN Y Cia

Expenditoria general de loteria

HAMBURGO.—ALEMANIA

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 625 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva Gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
25	Premios á M.	10000
53	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30330	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

GUANO

FABR

BOTON

Gran

ROIG

Abonos quí

Almacén, Trinidad

VINO DEL PRIO

Los más aceptados para directamente, expendiendo los cántaro y tres reales m

Por litros á 60 céntimos. No equivocarse; plaza del frente á la calle de la

A los propi

En el acreditado establecimiento de Basabes se ha re

to y variado surtido, en pa

ra el decorado de habitaci

de las principales fabrica

Papeles económicos

BUENA OC

Con muy aceptables y

condiciones se cede un bu

fácil comprensión.

Se traspasa ó vende

crisales muy acreditada,

9. Está bien montada y

de las principales capita

Se cederán también, si

existencias solas á prec

Informará el dueño, el

mete á poner al corrien

de todo lo concerniente

HERNIAS (VUL

Curación radical en to

bos sexos por el método d

no Favette, especialista fi

de éxito en España. Lo

número de certificados de

y médicos acreditados qu

nor duela sobre su efica

Consulta gratis: En Cas

los días 3 y 4 de cada me

pa. En Valencia, el 5 y

Gabinete en Barcelona, D

tresuelo.

VICHY CATALA

ta plana.

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

arid

PRECIOS DE SUSCRICION
 En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
 Provincias, un trimestre. 2'50 "
 un año. 9'00 "
 El pago será adelantado.

Domingo 17 de Mayo de 1891

R. DACCION Y ADMIN.
 Caballeros, 20, entresuelo.
 Toda la correspondencia se dirigira al adminis-
 trador.

NÚM. 623

AÑO XIII

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

GUANOS AMONIACALES DE COMPOSICION GARANTIZADA SALES HERMANOS

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Despacho.—Plaza de la Constitución, 23, Castellón

GUANO PARA CAÑAMO A 20 PESETAS 010
 » NARANJO » 26 »

LA CAMPANA

BOTONADURAS NORTE-AMERICANAS

Gran surtido en petacas y carteras

BOQUILLAS DE ESPUMA Y AMBAR

50, Zapateros, 50

GUANO

ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192

Oficinas, Mayor 13, principal

VINOS DEL PRIORATO

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose a 20 y 22 reales el cántaro y tres reales media.

Por litros a 60 céntimos.
 No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente a la calle de San Vicente.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
 Calle del Pueblo núm 5
 CASTELLÓN

BUENA OCASIÓN

Con muy aceptables y ventajosas condiciones se cede un buen negocio de fácil comprensión.

Se traspasa ó vende una tienda de cristales muy acreditada, calle de Mealla 9. Está bien montada y surtida a tenor de las principales capitales.

Se cederán también, si conviniera, las existencias solas a precios condicionales. Informará el dueño, el cual se compromete a poner al corriente al comprador de todo lo concerniente a este ramo.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

DESPUES DE LA VICTORIA

Si registráramos la historia encontraríamos abundantes y elocuentísimas páginas demostrando fatales consecuencias por no haber sabido aprovecharse los vencedores de su triunfo.

Nadie debe quedar reposado sobre los laureles conquistados.

Aníbal, el gran guerrero, victorioso en mil batallas, en Cartagena, en Enna, etc., no supo aprovechar sus victorias y se vió luego reducido a la pérdida de Roma y de Italia.

La alianza republicana española ha conquistado la casi totalidad de la opinión pública en las capitales de España y de los grandes centros españoles.

Y si París es el cerebro de Francia, las capitales españolas son el todo en España. Conocidas son las poquísimas influencias ejercidas en los cambios radicales de los principios políticos por la población rural española.

No dudamos, pues, que nuestros correligionarios sabrán aprovechar las ventajas del triunfo en sus respectivas localidades, sin necesidad de extremar los medios.

Cierto, ciertísimo que los poderes centralizados y centralizadores han abusado y abusan de las ventajas del privilegio en acción.

No es menos cierto que el país vé con disgusto que el Estado conservador investiga cómo podrá sacar más zumo, más dinero al pueblo contribuyente, sin mirar los estragos que ocasionan en el pue-

blo productor estas pretensiones descabelladas, hasta el extremo de haber arruinado la agricultura, industria y comercio.

El delirio por adquirir goces y riquezas sin trabajar ha invadido las esferas del poder.

La inmoralidad cunde.

Son reducidos los centros de la administración pública donde se despachen los asuntos con acierto y regularidad. Y como desdichadamente esto es cierto, debemos, al menos los republicanos, trabajar en los municipios con incansable celo para descubrir las irregularidades sentidas por los pueblos y dar con estas al suelo. Y no lo dudemos; si lo conseguimos, el espíritu público en masa ansiará por de pronto nuestro triunfo, terminando por apoyar decididamente nuestra salvadora causa.

Mucho que hacer nos queda a los castellonenses en el sentido indicado; mucho tenemos andado por el camino de la moralidad; pero son tantos los obstáculos opuestos, han encontrado siempre tan decidido apoyo, los conculcadores de las leyes municipales y tributarias, por parte de las autoridades superiores, que, efectivamente, necesitan los ediles republicanos gran fe y mayor constancia en la empresa iniciada para salir airosos.

Afortunadamente, en Castellón se ha levantado a gran altura el sentido práctico en ayuda de los republicanos: apenas queda alguno que otro monárquico que se atreva en público a contrarrestarnos; y tanto es así que la casi totalidad de los concejales, que han luchado en contra nuestra, manifiestan ahora estar conformes con nuestros propósitos.

¿Y cómo no, si los republicanos buscamos en primer término la moralidad y bienestar social?

¿Sería posible alcanzar el bien general si el egoísmo particular estuviera aceptado en nuestros principios políticos?

De ninguna manera.

Los republicanos trabajamos en pro de la humanidad; trabajamos para todos los hombres honrados sin mirar procedencias de clases privilegiadas: y a parte queremos recompensar el trabajo y la honradez.

Acaso buscan otros fines los demócratas monárquicos?

No lo creemos, si bien comprendemos, y hasta conocemos, ciertos compromisos, más bien personales que políticos que llevan envueltos a no pocos concejales que se han demostrado adversarios nuestros.

Pero ¿por qué causa?

¡Ah! triste es pensarlo, y más triste sería aún si nos viéramos puestos en la pendiente de demostarlo.

Arrojemos lejos, muy lejos, semejantes recuerdos.

Castellón necesita el esfuerzo unánime de todos sus hijos, y especialmente del de los amantes del progreso moral y material; del de los que no admitimos la reacción ni el charlatanismo escolástico que aspira a cierta restauración muerta en el fondo de la sociedad moderna.

Castellón demuestra constantemente, en diferentes manifestaciones legales y oficiales, su aversión a los retrógrados.

Paso, pues, a la democracia.

Vengan las inteligencias y hasta la alianza, unión, ó lo que se quiera de todos los elementos democráticos y cuando menos la de los republicanos.

Viva encarnada en nosotros la necesidad de sumar las consecuencias que se presentan después de la victoria.

¡Viva la moralidad administrativa!

¡Viva la alianza republicana!

LO QUE CUESTA LA MONARQUIA

Consideramos de oportunidad recordar al país lo que nos cuesta el gustazo de tener un rey de cuatro años de edad.

Este dato ha de influir mucho sobre el ánimo de los votantes que han dejado de tomar parte en las últimas elecciones.

Lista civil Reales

Dotación del rey niño.	28.000.000
Idem hermana mayor del rey.	2.000.000
Idem hermana menor del rey.	600.000
Idem de una de las tías del rey.	1.000.000
Idem de otra de las tías del rey.	600.000
Idem de otra de las tías del rey.	600.000
Id. de una tía del padre del rey.	1.000.000
Idem de la abuela del rey.	3.000.000
Idem del abuelo del rey.	1.000.000
	38.000.000

Cargas de justicia

A las hijas del infante don Francisco de Paula Antonio y de doña Luisa Carlota, que son cinco, nada menos, y cobran á razón de 30.000 pesetas.	600.000
A la abuela doña Isabel, además de su dotación.	1.000.000
Al duque de Parma.	540.000

Capillas reales

Cuatro capellanes mayores, 36 capellanes de reyes, dos párrocos y tres beneficiados.	472.000
Subvención para el templo de la Almudena, de patronato real.	400.000

Brillo militar de la monarquía

Cuarto militar del rey.	437.297'60
Alabarderos.	2.502.406'38
Escolta real.	1.377.512'16
Ayudantes de marina y falúas reales de Aranjuez.	103.960

4.421.176'12

Todo lo cual da un total de gastos exclusivos de la monarquía, pero con cargo al presupuesto, de 45.433.176'12.

PROBLEMAS

I

Se reúne el consejo de ministros para tratar la importante cuestión de subsistencias. Resulta, que porque ha llovido poco, la miseria llama á las puertas de la nación. El hecho es este: no hay bastante trigo para que coman pan todos los españoles: no hay cebada ni paja, ni pastos para el ganado. Se sube el pan dos cuartos, la leche cuatro; las prosaicas patatas no están al alcance de todas las fortunas. En algunas partes de la ribera del Ebro, los jornaleros cuecen con agua y sal cardos silvestres, y los comen porque no tienen pan que llevarse á la boca: la miseria es horrible.

**

La situación de Andalucía es horrorosa; no hay ni aun esperanzas de cosecha; el Levante emigra á Argel, ávido de agua y pan. El trabajo de la tierra no produce nada.

La explotación de los medios que la naturaleza da al individuo, tampoco dan gran cosa.

Muere Moreno Nieto en la miseria, y la caridad, decorosamente representada, ampara á su familia. Fallece un redactor de *La Correspondencia de España*, y es necesario un beneficio para dar pan á sus hijos; y mientras tanto en dos días de carreras de caballos, importan los premios 10.000 duros, y las apuestas esta misma cantidad multiplicada.

Indudablemente; aquí hay también algo digno de estudiarse.

La propiedad no es absoluta en presencia del derecho moderno. No es como entre los romanos el *ius utendi et abutendi*.

No puede el dueño de una finca incendiar su casa con riesgo de la del vecino. El derecho de propiedad se limita por el interés general. Aquí también hay algo que hoy se vislumbra, se atisbará mañana, y se verá más tarde.

**

Hay labradores, y de seguro hay también hombres de genio, que disputarían el premio á los caballos. No hay carrera de velocidad comparable, por larga que sea, á una semana sin pan.

Cuando los hechos son, no los destruyen sus causas; es decir los poderosos tienen un perfecto derecho á derrochar, como los indigentes tienen el deber de morirse de hambre; pero este deber y aquel derecho producen un hecho social digno de llamar la atención de los pensadores.

Y como en la humanidad, como en la naturaleza, la fuerza es la esencia de la vida

— la humana manifestación de la existencia

desde que hay sociedad, los conflictos que crea la fuerza del derecho, los resuelva el derecho de la fuerza.

Porque la fuerza del derecho crea conflictos, la humanidad no es perfecta, y no siéndolo, no pueden los desheredados (ya sean con justo título, ya sin él) ver con calma que ordena el derecho escrito, que se mueran de hambre, y que su raza inspire menos interés que la caballar.

**

No hay que darle vueltas; en todo esto hay algo que no está en sitio; la verdad tiende á hacerse camino. Alguien ha dicho: Hacia cualquier lado que inclinéis la antorcha, la llama se endereza y sube al cielo.

II

Salieron un mismo día de un pequeño pueblo de Galicia

Juana, Casada.
Soltera, Antonia.

**

Juana, después de haber dejado sus hijos para criar á los ajenos, en tres años de privaciones y de sufrimientos ahorró cien duros, regresó extenuada al pueblo, compró dos vacas y volvió á trabajar la tierra.

**

Antonia fué primero niñera de buena casa. Se afinó.

Las manos encallecidas del trabajo hallaron un alivio en la plancha.

Fuó en coche con sus amos al Retiro y á la Castellana.

Veraneó en Biarritz.

Pronto gastó tacones, Luis XV, y hasta llamó la atención de un primo de la señorita.

Dejó el servicio doméstico, y se perdió de vista.

Reapareció al cabo de año y medio.

Pero ya no era la misma. Antonia llevaba el hermoso pelo (eso sí, lo tenía muy hermoso) en dos banditas pegadas á la frente, pendientes de tornillo, un vestido correcto, sombrero de calesín, guantes largos; respiraba modesto y buen gusto en el vestir; y fuego por los ojos. Tenía cuenta en la perfumería Inglesa, en la casa de Escolar y en la Palma iba á los estrenos; sabía hacer la minuta de una cena. Seis meses más tarde tenía una victoria de un caballo, vivía en un hotel, y se llamaba Florita.

**

Tres años de privaciones, de honradez y de trabajo habían producido á Juana cien duros y volver al cultivo de la tierra. Tres años de prostitución dieron á Antonia coche y palco.

**

Fillósofos de todas las escuelas, los que decís que el cosmos es obra de la fuerza y la materia, resolved estos problemas.

J. Valero de Tormos.

Recortes políticos

La Unión Católica puede, según dice, dar fe de que el actual gobernador de Castellón atropelló á un periodista en Palma de Mallorca, cuando era revolucionario, en la forma misma en que se le acusa de haberlo hecho ahora.

La forma, ya saben ustedes cuál es. Llamando á su despacho al periodista y rompiéndole los labios de un trompazo.

A reserva de secuestrar al día siguiente el periódico en que daba cuenta del atropello.

Forma que no puede ser más delicada.

Como que es la misma empleada por Marfori con Luis Blanc, siendo aquél gobernador de Madrid, antes de la revolución de Setiembre.

Lo cual prueba que no se necesita ser revolucionario para ser elegante.

Pero se conoce que á *La Unión* le corre

prisa llevar á Castellón á un gobernador de casa.

Y por eso empuja.

Dice *El Correo Militar*.

«Se atribuye á un general con mando en este distrito, y á militares que fueron partidarios de un reformador ilustre y difunto, acuerdos de grave trascendencia y no muy correctos dentro de las prescripciones porque deben regirse cuantos pertenecen al ejército.»

¡Bah No hay que alarmarse. Todo eso no será nada, comparado con la carta del general Dabán.

Verdad es que entre esos acuerdos hay el de no considerar sustanciales con la patria las formas de gobierno.

Y el de distinguir entre los peligros de la patria y los de la monarquía.

Pero esas son cosas que parecen correctas á todo el mundo.

Y cuando no lo fueren, no es al general Martínez Campos á quien toca corregirlas.

Dice *La Voz Montañesa*:

«No sabemos quién era el gobernador de Castellón que ha roto de un puñetazo el labio supertor á un periodista.

¡Pues si es un antiguo conocido nuestro, según nos informan!

El señor Terrer, gobernador que fué de esta provincia no hace mucho.

Ahora, por su proceder, supongo que á ese señor no le llamarán Terrer, sino Terror!

«*La Justicia* sabe, por noticias que ha recibido de Aranjuez, que el temporal de estos días y los vientos que reinaron el domingo, se han dejado sentir con mucha violencia en aquel Real Sitio.

De los aristocráticos personajes que han ido allí tras de la real familia, parece que algunos están preparando las maletas para buscar un clima más cálido, pues creen que el sol de Aranjuez calienta poco.

Como ya el sol español ha perdido mucho gas, vayan á tomar el sol á donde caliente más.»

Crónica local y general

Noticias de autorizado origen recibidas ayer de Madrid, aseguran que en breve será dimitido el gobernador civil de esta provincia.

Consecuencias justas y legítimas de la finura de los modales del señor Terrer y de su afición al beazeo.

A hombres como este, en vez de la frase «á otra parte con la música», hay que despedirles con esta otra: ¡á otra parte con los puños!

El juez de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra el director de nuestro periódico por la inserción del suelto de crónica en el que noticiamos la agresión que sufrió el día 9 el director de *El Liberal* señor Castelló.

Siquiera respetemos profundamente la decisión judicial, nos ha causado gran sorpresa la novedad.

Además estas cosas arraigan nuestro convencimiento de la necesidad imperiosa que existe de una radical reforma en la ley orgánica del poder judicial. Etcétera, etc.

Juan Rubio y Wenceslao Balaguer anatematizaron desde el púlpito, en incorrecta forma, á nuestros amigos que dirigieron la palabra al numeroso público reunido en la plaza de toros.

Pero por lo visto, pueden más los sermones republicanos, pues nuestros amigos han triunfado en toda la línea y los sacristanesco no han obtenido ni siquiera la limosna de una minoría.

Lo cual ha dejado alicaídos y mustios los citados vicarios, que van de derrota derrota y de desengaño en desengaño. ¡Pobretes!

Congreso de Diputados.

Incidente parlamentario.

El señor Villanueva: En la mañana del día 9 del actual el director de *El Liberal* señor Castelló fué conducido por la policía al gobierno civil y en el salón de recepción de éste el gobernador señor don Federico Terrer, que ya es reincidente en esta clase de trapisondas, á puerta cerrada agredió al periodista que se hallaba indefenso, causándole una herida en el labio.

El señor Ministro de la Gobernación: Según carta que he recibido de aquel gobernador, lo que fué que el aludido periodista al salir precipitadamente del despacho se lastimó casualmente con la puerta. (Grandes carcajadas á mandíbula batiente)

Esto, añadió riendo también, no lo digo yo lo dice el gobernador. (Más carcajadas.)

**

Y ahora digo que para mayor ignominia le pusieron Inri.

Porque dado el caso que la excusa del gobernador fuera cierta, acusaría en el señor Terrer sentimientos muy poco cristianos, muy poco caritativos.

Advertir que el señor Castelló casualmente se había lesionado gravemente en el labio y dejarlo marchar, es cosa que no testimonia del buen corazón del señor Terrer.

Lo natural, lo cristiano hubiera sido que el señor Terrer, hubiera curado de primera intención al señor Castelló.

Esto lo hace cualquier hijo de vecino.

Y hasta paga el tafetán inglés.

Cuando usa de mamparas tan casi homocidas.

El calor que ha comenzado á sentirse recuerda á la sociedad castellonense lo agradable que son las veladas musicales de Ribalta.

Bueno sería que las autoridades concedieran tan culto solaz, para el cual va siendo oportuno tiempo.

La comisión provincial, en sesión ordinaria del día 6 de los corrientes, ha acordado adjudicar en pública subasta el suministro de 14.000 kilogramos de arroz, 12.000 litros de alubias, 1.900 kilogramos de garbanzos y 39.000 kilogramos de patatas ó lo que se necesite, para el consumo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año económico de 1891 á 92.

La subasta se efectuara el día 18 de Junio próximo á las doce horas de su mañana, en el salón de sesiones de esta corporación.

El mismo día y en igual sitio y hora se subastará el suministro de 13.300 kilogramos de carne de carnero.

Va á procederse á la instalación del Archivo de Hacienda en el local del ex-convento de San Agustín, para cuyo objeto se sacarán á subasta el día 20 de Junio las obras que han de realizarse y que importan 4.849'25 pesetas.

El día 11 falleció nuestro querido amigo y paisano el industrial don Manuel Badeneu López, persona muy querida de cuantos le conocían.

Reciba su estimable familia la sentida expresión de nuestro pésame.

Ayer falleció el conocido comerciante de esta plaza don José Pascual y Pérez.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que la embarga por tan irreparable pérdida.

Se han acercado á nuestra redacción muchos comerciantes é industriales manifestando el disgusto sufrido por haber retirado la empresa del gas los contadores para limpiarles, y, resultar ahora una cuenta exagerada en el consumo.

Algunos suponen han quedado sujetos de ley, fundándose en solo puede ó debe ir. Otros nos manifiestan más ó menos aceptación de *El CLAMOR* que quede en su lugar, lo quien corresponda por motivos de las quejas.

Hoy, con motivo de Pascual Alfonso, oficial en el gobierno.

Esta noche se celebra en el Centro demócrata.

Solemnes fiestas de Villarreal, de cuya y trono San Pascual Ba.

La compañía del tren ha dispuesto servicios trenes, lo cual hará concurrencia de cast.

Ayer en el tren con gobernador Terrer y El pueblo en masa.

Por el juzgado de V. plaza á los parientes para que dentro de lo rezcan ante aquél.

Animadísimas promesas verano las playas vecinas el número de bañistas y se ofrecen muy.

Anteanoche hubo en tico de la calle de Caballeros, á la que asistieron rrencia y en la cual nuestros amigos los señores má y Santacruz, acerca administrativa y medio do muy aplaudidos y entusiasmo.

Ha sido aprobado el registro de la mina de sita en término de Salsadon Francisco Mallá y

A las tres de la madrugada terminó la vista en juicio del proceso instruido rrido en Navajas.

El veredicto fué de nando á los procesados cadena.

Nuestro querido amigo á cortes don Francisco C prestado nueva declaración abierto para comprobaciones denunciadas por ministración de consumos teriores al presente.

El señor González ha nuevos datos para evidenciar al parecer distraídas y de las mismas.

Se encuentra notable su dolencia nuestro distinguido particular y paisano el Arrando.

Lo celebramos.

Es tal el efecto producido por las palabras y ademanes San Miguel el pasado domingo de ellos manifiestan el premio si han de oír la de Rubio, quien tan ruidosamente cruento sacrificio con acciones dignas de memoria.

Bajo la presidencia de Meliá, se reunió el pasado

Todos los que Constitución, 2 terias á precio fórmulas garan

Algunos suponen que los contadores no han quedado sujetos á las prescripciones de ley, fundándose en que, en los precintos solo puede ó debe intervenir el perito legal. Otros nos manifiestan varios pareceres, más ó menos aceptables. Y como la redacción de **EL CLAMOR** desea que cada cosa quede en su lugar, llamamos la atención de quien corresponda para que terminen los motivos de las quejas.

Hoy, con motivo de ser los cumpleaños de Pascual Alfonso XIII, habrá recepción oficial en el gobierno civil.

Esta noche se celebrará baile de confianza en el Centro democrático instructivo.

Solemnes fiestas se preparan para hoy en Villarreal, de cuya vecina población es patrono San Pascual Bailón, santo de la fecha. La compañía del tranvía del Grao á Onda ha dispuesto servicio extraordinario de trenes, lo cual hará que sea numerosa la concurrencia de castellonenses.

Ayer en el tren corto de las once salió el gobernador Terrer y Galviz. El pueblo en masa lloró al saberlo.

Por el juzgado de Vinaroz se llama y emplaza á los parientes de Antonio Miranda, para que dentro de los nueve días comparezcan ante aquel.

Animadísimas prometen estar el próximo verano las playas vecinas, pues es grande el número de bañistas que buscan habitación y se ofrecen muy altos precios.

Anteanoche hubo en el Casino democrático de la calle de Caballeros una velada política, á la que asistió numerosísima concurrencia y en la cual usaron de la palabra nuestros amigos los señores González Chermá y Santacruz, acerca de la inmoralidad administrativa y medios de corregirla, siendo muy aplaudidos y reinando el mayor entusiasmo.

Ha sido aprobado el expediente de registro de la mina de hierro *La Consuelo*, sita en término de Salsadella, á nombre de don Francisco Mallá y Torres.

A las tres de la madrugada de anteanoche terminó la vista en juicio oral por jurados del proceso instruido por homicidio ocurrido en Navajas.

El veredicto fué de culpabilidad, condenando á los procesados á 17 y 20 años de cadena.

Nuestro querido amigo y jefe el diputado á cortes don Francisco González Chermá ha prestado nueva declaración en el expediente abierto para comprobar varias irregularidades denunciadas por el mismo en la administración de consumos de los bienes anteriores al presente.

El señor González ha ofrecido aportar nuevos datos para evidenciar las cantidades al parecer distraídas y el destino probable de las mismas.

Se encuentra notablemente mejorado de su dolencia nuestro distinguido amigo particular y paisano el general don José Arrando.

Lo celebramos.

Es tal el efecto producido en los oyentes por las palabras y ademanes del vicario de San Miguel el pasado domingo, que muchos de ellos manifiestan el propósito de no ir á misa si han de oír la de don Juan de Dios Rubio, quien tan ruidosamente adorna el incruento sacrificio con actos y demostraciones dignas de memoria.

Bajo la presidencia del alcalde, señor Meliá, se reunió el pasado jueves la junta de

escrutinio, con asistencia de los interventores.

Se leyeron los artículos de la ley referentes al asunto y acto seguido se ha procedido á la designación de secretarios escrutadores, siendo nombrados los señores don Arturo Castell Climen, don Dalmacio Sos, don Vicente Ruiz Comín y don Emilio Gascó Agust.

Verificado el recuento de votos y sin reclamación alguna fueron proclamados concejales electos por el

Distrito del Centro: don Cayo Gironés y don Mateo Asensi.

Párvulos: don Antonio Sánchez, don Victorino Villagrasa y don Manuel Bueso Segarra.

Huérfanos: don Joaquín Nuñez Oriet y don Manuel Ripollés Pérez.

Real: don Francisco Campos, don Francisco Llopis y don Ramón Marco.

Arrabal de San Felix: don Miguel Peñalver, don Gaspar García y don Manuel Pérez.

Cumplidas las formalidades legales se extendió la oportuna acta que firmaron los concurrentes.

Nuestro querido amigo y paisano el ilustre guitarrista Tárrega no cesa en sus ruidosos y merecidos triunfos.

Actualmente se encuentra en Barcelona y en el *Diario* de aquella capital leemos lo siguiente.

«Esta noche dará un concierto en el Circolo del Liceo el guitarrista señor Tárrega, que es una verdadera notabilidad en este instrumento. Hace pocos días tuvimos el gusto de oír al señor Tárrega en un concierto, y de nuevo pudimos admirar su maestría y su buen gusto. Entre las piezas que ejecutó, con una delicadeza admirable, figuraron el minuto de Bolzoni, de una ejecución difícilísima, una preciosa pieza de Soris, que recuerda el estilo de Mozart, un barcarola de Beethoven, y una fantasía del mismo señor Tárrega sobre la jota, en que ejecutó una variedad extraordinaria de efectos en la guitarra. Tocó el citado guitarrista en el concierto á que aludimos, en una preciosa guitarra que ha decorado el grabador señor Plá con finísimas incrustaciones de plata y oro, sobre madera de un carácter artístico excelente y de un primor á todo elogio. Este instrumento reúne, además, perfectas condiciones armónicas.»

Asuntos militares

Este mes ascenderán en el arma de infantería dos tenientes coroneles, cinco comandantes, ocho capitanes y doce primeros tenientes.

En la escala se reserva, un capitán, tres primeros tenientes, tres segundos y seis sargentos. Ingresan un teniente coronel, siete capitanes y seis primeros tenientes.

En el arma de caballería asciende un teniente coronel, dos capitanes, cuatro primeros tenientes y un segundo.

En la escala de reserva, un capitán y un primer teniente. Ingresan un comandante y primer teniente.

A los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad

Desde el 1.º del próximo Mayo al 20 del mismo, se verificará el cobro á domicilio de la territorial é industrial del actual 4.º trimestre.

Los mismos días y de la una á las dos de la tarde, estará abierto también el cobro en las oficinas de la recaudación, calle Mayor, edificio de San Agustín.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes con el fin de que puedan durante dichos días satisfacer sus cuotas, y evitarse las molestias de acudir después á pagar en reja.

Castellón 29 Abril 1891.
El recaudador.—*Salvador Benedito.*

Lenguaje monárquico

Hace ya días que viene acentuándose, en un sentido digno de fijar la atención, la acti-

tud de los elementos que más decididamente se acogieron hace tres años á la bandera reformista del general Cassola

Puede juzgarse de esto leyendo *La Correspondencia Militar*, que ahora parece poner muy especial empeño en que se la tenga por desligada, no sólo de todo partido político, sino también de todo compromiso cerrado en favor de ninguna forma de gobierno.

Ya el otro día dijo que el ejército sabe ó debe saber que la patria y la monarquía no son consustanciales, añadiendo que nunca realizaría un atentado contra la primera por defender á la segunda.

Hoy habla en el mismo sentido; y difunde entre sus lectores (que en el ejército son muchos) conceptos que no dejarán de inquietar á los que quieren que la milicia sea una máquina ciega, en vez de ser un organismo inteligente y animado del propio espíritu del país.

Aparte de varias ideas sueltas que nos falta espacio para recoger, se complace nuestro colega en publicar, bajo la forma de «Carta de UN DIPUTADO», y sin protesta ni salvedad alguna especies y párrafos como los siguientes:

«Ante el actual estado del país, ante las insuficiencias de nuestros gobiernos, ante las decadencias de los actuales partidos políticos, no distingo otro horizonte, ni alimento otra esperanza que el que se mantenga nuestra fuerza pública, por verdadero patriotismo y con alto espíritu de miras, dispuesta á intervenir si los acontecimientos lo llevan á salvar á los intereses de la patria y las grandes soluciones.

Por eso estimo que la campaña de su ilustrado periódico debe dirigirse á apartarse por ahora de estos partidos y á preparar el espíritu fuerte de sus lectores para futuras y necesarias empresas.

Creo firmemente que en este país el ejército es el más importante y más eficaz de los organismos políticos, y que así como en pasados días fué el baluarte de nuestras libertades y la garantía segura del orden público, habrá de responder, si las circunstancias lo exigieran, no sólo á expresar, sino á estudiar el ejército de la verdadera soberanía del país.»

Nos parece que bastará con lo transcrito, porque es bien claro y expresivo.

De nuestra parte nada tenemos que añadir. En último término, las ideas de *La Correspondencia Militar* no pueden sernos repulsivas, porque jamás hemos creído en ninguna clase de *consustancialidades*.

El ejército se debe á la nación y la nación tiene el mismo derecho á constituirse en república que en monarquía.

Lo que importa no es la fachada de la casa, sino que dentro se viva mejor que hoy.

La futura ley de pesca

La *Gaceta* ha empezado á publicar el artículo de este proyecto, en cuyo primer título se especifica el objeto de la ley.

Hé aquí el extracto de los 13 primeros artículos publicados en el periódico oficial.

La futura ley ordena la pesca y cultivo de las aguas del mar en sus senos y golfos, puertos, lagunas y demás charcas ó estanques, albuferas, estuarios, canales y ríos que á él desaguan.

El límite en ellos es el punto á que alcanzan las mareas más altas, entendiéndose por línea de costa la de más baja marea á lo largo de las playas.

La extensión de las aguas territoriales alcanza á seis millas mar á dentro; fuera de este límite, la pesca es libre.

El ejercicio de la pesca á flote corresponde á todos los españoles que pertenezcan á la inscripción marítima; la pesca desde tierra podrá hacerla todo el que se halle provisto de licencia especial expedida por la autoridad de marina.

Los arrastres remolcados por embarcaciones, quedan completamente prohibidos en aguas territoriales.

No se permitirá establecer artes ó aparatos fijos que atajen la pesca en los canales ó parte de los ríos, ni colocar los artes delante de la boca de los puertos, ríos ó canales, hasta la distancia de una milla, de modo que estorben el libre tránsito de los peces.

En las aguas de propiedad particular solo podrá pescar el dueño y los que éste autorice por escrito, entendiéndose por aguas de propiedad privada las concedidas por el Estado para establecimientos piscícolas, ostrícolas, etcétera.

Estas concesiones no se harán cuando resulten entorpecimientos ó estorbos para la libre navegación y circulación de los peces, perjuicios evidentes para el procomún, ó iguales resultados de un modo directo á las pesquerías anteriormente concedidas en la localidad.

El ministerio de Marina es el centro administrativo de todo lo referente á pesca en las aguas de su jurisdicción, y el que entienda en las concesiones y anulación de las mismas.

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria para el día 20 de Mayo próximo á las cuatro de la tarde en el domicilio social, Serra, 15, 3.º, al objeto de autorizar á la Junta de gobierno para que levante los fondos necesarios para la construcción del enlace con la línea de Almansa y termine las demás obras.

Sea cual fuese el número de accionistas que concurrirá y el de acciones representadas, se celebrará la sesión con plena validez legal, siendo sus acuerdos obligatorios para todos los accionistas se hallen ó no presentes á la Junta.

Los poseedores de 25 ó más acciones que deseen concurrir á la misma se servirán depositarlas en la Secretaría de la Sociedad desde esta fecha al 15 Mayo próximo de once á una en cuyo acto les serán expedidos los correspondientes resguardos y papeletas de entrada.

Barcelona 5 Abril de 1891.—P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, *José María Ravell.*

UN JOVEN

muy práctico en aritmética, y que conoce la partida doble, desea llevar la contabilidad en una casa particular ó comercio. También posee conocimientos de la elaboración de vinos y licores.

Razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE EN EL GRAO

una casa planta baja y piso-escalera, Calle San Cristóbal número 60.

Darán razón en la tienda ultramarinos de Julian Balfagón y en la calle Zapateros número 26 de esta ciudad.

SE VENDE

una viña de dos hanegadas y media de tierra, junto al camino de Alcora, dista cuatro y medio de la capital.

Darán razón: Calle de Alcora extramuros Agustín Forcada, albañil.

La Foncière

Compañía de seguros contra incendios

Capital social: 40 millones de francos. Oficinas de la compañía: Plaza Ventadour, París.

Se necesitan agentes en esta capital y representantes en todos los partidos judiciales de esta provincia, con más comisión y ventajas que otra compañía.

Dirigirse á don Celestino Doumère: Temple, 8.

CALZADO

Se confecciona para piés delicados

Enseñanza, 1, Castellón

Aviso á los horneros y panaderos

En el acreditado taller de carpintería de don Sebastian Esparducer, San Joaquín, 7, donde encontrarán un gran surtido de patas á la valenciana á precios económicos.

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo solicitan.

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.957 REUMATICOS curados en España en 64 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 OMS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital General de Madrid Sres. Casares y López Duero, y aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente é energético eliminador de los humores y principios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo é crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálitica ó distréfica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Olcina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Rovella, Pañan, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hacía 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Muñoz, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Vieja, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

don Vicente Belenguer, Enmedio, 4, reuma nodoso crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, can pitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras - instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán s, 1 Madrid.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA



A ESTACION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

12 hojas de patrones trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 3'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermas, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y detención de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desarreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las de aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

—Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Nogueras, 10, Játiva.

Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.

Pídase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por faringas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas; y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la detención, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los deseanjanja. Una caja 12 reales, que remitir por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Se por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 448

17188 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados los 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500.000, especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían su pedido se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Mútuos, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Mayo de 1891

VALENTIN Y C.ª

Expenduría general de lotería HAMBURGO.—ALEMANIA

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA

Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

AÑO XIII

GUAN

BOTO

ROIG

VINO DEL PRIO

A los propi

BUENA OC

HERNIAS (VUL

VICHY CATALAN